

Ref: JM/AID

INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO O NORMA

Denominación del proyecto o norma

Proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.

Órgano administrativo que lo promueve

El proyecto de decreto se promueve desde la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad (resolución de la consellera de 18 de enero de 2017).

Contexto o ámbito de actuación de la norma

La Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (DOGV n.º 7948 / 31.12.2016) en su artículo 90 crea la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, cuyo fin es ejercer las competencias en materia de transporte público de viajeros dentro del área de transporte metropolitano de Valencia, al objeto de ofrecer a la ciudadanía un sistema de transporte integrado más racional y eficiente, que potencie el uso de los servicios públicos colectivos coadyuvando a que el ejercicio del derecho a la movilidad de los ciudadanos se desarrolle en las debidas condiciones de accesibilidad, seguridad, medioambientales y de calidad.

Objetivos generales del proyecto

El proyecto de Decreto del Consell que se tramita tiene como finalidad establecer las funciones, estructura organizativa, composición y atribuciones de los órganos de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 13 del artículo 90 de la Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (DOGV n.º 7948 / 31.12.2016).

Objetivos para promover la igualdad entre mujeres y hombres

La norma que se tramita es una norma organizativa cuyos objetivos son los propios de las normas de organización y funcionamiento de la Administración del Consell, entre los que se incluye la aplicación del principio de igualdad en el acceso y provisión de puestos y cargos públicos.

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE GÉNERO

El proyecto carece de impacto en materia de género.

El Subdirector General de Transporte;
José Moltó Orduña



Digitally signed by FRANCISCO JOSE
MOLTO ORDUNA -
Date: 2017.01.27 09:02:57 CET